



## **EA muestra su satisfacción por la reprobación de Bruselas a los abusos urbanísticos del Estado español**

**Los eurodiputados españoles del PP y del PSOE han votado en contra del informe. Aún así, ha sido aprobado por gran mayoría**

El europarlamentario de Eusko Alkartasuna Mikel Irujo, ha mostrado su enorme satisfacción ante el informe de la parlamentaria danesa Margaret Auken que critica el urbanismo salvaje del estado español, y que incide en la mala utilización de los fondos comunitarios en materia urbanística y de medio ambiente, tema que EA ha introducido en varias ocasiones en el parlamento europeo.

La oficina de Eusko Alkartasuna en Bruselas ha recibido numerosas cartas y correos electrónicos de asociaciones de vecinos afectados pidiendo apoyo para este informe. Según recalca el eurodiputado de EA *"el citado informe contiene la dolorosa realidad de la política urbanística, en la que ha prevalecido un afán de beneficio excesivo y una gran especulación"*.

Irujo ha destacado la soledad en la que se han quedado el PP y el PSOE *haciendo uso de argumentos falsos que no convencen a nadie. Es vergonzoso que sigan negando esta realidad*.

EA, al tiempo que acusa al gobierno español de *"participar en una práctica que está sistemáticamente vinculada a abusos de ciudadanos, destrucción del medio ambiente y a la corrupción a gran escala"*, estima que es necesario que esta competencia sea *"inmediatamente transmitida a Euskadi"*, para no tener que resignarse a aceptar barbaridades como la pasarela peatonal de Monpás, en Donostia, *"último ejemplo de la fiebre del hormigón"* del que se ve aquejado el ejecutivo español. La zona donde se piensa ubicar la pasarela está protegida tanto por la comunidad europea, incorporado en la red "Natura 2000" como lugar de interés comunitario, así como por la consejería de medio ambiente del gobierno vasco como lugar de estricta protección.



Según la ley de costas, no se pueden atacar ni laderas ni acantilados, solamente preservarlos y regenerarlos.

#### AFIRMACIONES FALSAS

**"No es una cuestión de competencias europeas"** Las críticas del informe Auken se basan en la vulneración de distintas directivas de UE: Contratación Pública (ante el Tribunal Europeo), Agua (con un expediente abierto por la Comisión Europea por urbanizaciones sin agua), evaluación ambiental (distintos casos abiertos) y el blanqueo de capitales (procedimiento de infracción abierto, entre otras directivas de la UE).

**"No hay vulneración del derecho a la propiedad"**. El hecho de que un pequeño propietario se ve obligado a participar en un proyecto de urbanización o pagar unas tasas muy abusivas bajo un supuesto "interés público", que no se justifica, limita radicalmente el derecho a la propiedad que solo debe ser limitado por objetivos sociales de primer orden y nunca para campos de golf y urbanizaciones masivas.

**"La justicia española basta con resolver los problemas."** La justicia española, que está al borde del colapso, se ha mostrado incapaz de tratar con eficacia y premura la inmensa mayoría de los casos de abusos urbanísticos. Los trámites son lentísimos, carísimos, tortuosos y no suelen llegar a entrar en el contenido de las demandas. Casi nunca se actúa con medidas cautelares para evitar la destrucción y las sentencias, si llegan, casi siempre llegan cuando el mal está hecho.